

FAP

Descuento de 25% en la cuota de inscripción A en los Contratos de Fondos Colectivos de Pandero Auto y Pandero Seminuevo. Para acceder a la promoción resulta indispensable: (1) presentar el Carnet de Identificación FAP y/o Carnet de Identificación Familiar-FAP; el descuento es válido para los titulares activos, retirados y familia directa; cónyuge papá, mamá e hijos y, (2) el cliente deberá adquirir y suscribir su Contrato de Fondos Colectivos Pandero Auto y Pandero Seminuevo desde el 14/02/2025 hasta el 24/02/2026. Descuento válido en los puntos de ventas ubicados en las instalaciones de La Fuerza Aérea del Perú con el equipo especializado y el beneficio se obtiene exclusivamente a través del canal de convenios en la landing <https://www.pandero.com.pe/campaign/conveniosinstitucionales/> y contactando al celular 998-736796 de Convenios. No acumulable con otras promociones. Se podrá acceder a la promoción con cualquier medio de pago desde el 14/02/2025 hasta el 24/02/2026. Las cuotas de inscripción de Pandero son en dólares americanos. Pandero no se hace responsable por el tipo de cambio que aplique la entidad financiera, de ser el caso. Los términos y condiciones de los Contratos de Fondos Colectivos los puede validar en www.pandero.com.pe/pandero-auto. En casos de resolución del contrato por falta de pago, o transferencia del contrato, se pierde el beneficio del presente descuento, siendo que al momento de reactivar el contrato, el cliente deberá pagar el íntegro de la Cuota de Inscripción "A" - CIA. Promoción vigente hasta el 24 de febrero del 2026, luego de ello con renovación por periodos similares.

Marina

Descuento de 25% en la cuota de inscripción A en los Contratos de Fondos Colectivos de Pandero Auto y Pandero Seminuevo. Para acceder a la promoción resulta indispensable: (1) presentar el Carnet de Identificación Naval - TIN y/o Carnet de Identificación Familiar - TIF de La Marina; el descuento es válido para los titulares y familia directa; papá, mamá e hijos y, (2) el cliente deberá adquirir y suscribir su Contrato de Fondos Colectivos Pandero Auto y Pandero Seminuevo desde el 14/02/2025 hasta el 31/12/2025. Descuento válido en los puntos de ventas ubicados en las instalaciones de La Marina de Guerra del Perú con el equipo especializado y el beneficio se obtiene exclusivamente a través del canal de convenios en la landing <https://www.pandero.com.pe/campaign/conveniosinstitucionales/> y contactando al celular 998-736796 de Convenios. No acumulable con otras promociones. Se podrá acceder a la promoción con cualquier medio de pago desde el 14/02/2025 hasta el 31/12/2025. Las cuotas de inscripción de Pandero son en dólares americanos. Pandero no se hace responsable por el tipo de cambio que aplique la entidad financiera, de ser el caso. Los términos y condiciones de los Contratos de Fondos Colectivos los puede validar en www.pandero.com.pe/pandero-auto. En casos de resolución del contrato por falta de pago, o transferencia del contrato, se pierde el beneficio del presente descuento, siendo que al momento de reactivar el contrato, el cliente deberá pagar el íntegro de la Cuota de Inscripción "A" - CIA. Promoción vigente hasta el 31 de diciembre del 2025, luego de ello con renovación automática por periodos similares.

PNP

DIRBAP – POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (PNP) Descuento del 100% en la Cuota de Inscripción A en el programa Pandero Auto Renueva y 30% de descuento en la Cuota de Inscripción A en los programas Pandero Auto Nuevo y Pandero Auto Seminuevo. Para acceder a la promoción resulta indispensable: (1) presentar el Carnet de Identificación Policial (CIP) y/o Carnet de Identificación Familiar (CIF) de la Policía Nacional del Perú; el descuento es válido exclusivamente para el personal policial en situación de actividad, disponibilidad y retiro (Titulares PNP), así como para sus familiares directos (cónyuge, hijos o padres) que acrediten el vínculo mediante el Carnet Familiar PNP; y (2) el cliente deberá adquirir y suscribir su Contrato de Fondos Colectivos Pandero Auto o Pandero Auto Seminuevo desde el 20/10/2025 hasta el 20/10/2026. La atención será exclusiva a través del Equipo Institucional Especializado de Convenios, ubicado en las sedes de la Policía Nacional del Perú, iniciando en la DIRBAP y en los canales asignados al Convenio. Para obtener mayor información de los beneficios PNP contáctanos al WhatsApp [998-736796](tel:998-736796) y a través de la landing <https://www.pandero.com.pe/campaign/conveniosinstitucionales/>. No acumulable con otras promociones. Se podrá acceder a la promoción con cualquier medio de pago durante la vigencia indicada. Las cuotas de inscripción de Pandero son en dólares americanos. Pandero no se hace responsable por el tipo de cambio que aplique la entidad financiera, de ser el caso. Los términos y condiciones de los Contratos de Fondos Colectivos pueden ser consultados en www.pandero.com.pe/pandero-auto. En caso de resolución del contrato por falta de pago o transferencia del mismo, se pierde el beneficio del presente descuento, siendo que al momento de reactivar el contrato el cliente deberá pagar el íntegro de la Cuota de Inscripción "A" – CIA. Promoción vigente hasta el 20 de octubre de 2026.

Rimac

*Descuento del 20% en la Cuota de Inscripción de los Contratos de Fondos Colectivos Pandero Auto, Pandero Auto Seminuevo y Pandero Casa. Promoción válida exclusivamente para colaboradores activos de RIMAC SEGUROS, quienes deberán acreditar su condición presentando su fotocheck corporativo y última boleta de pago vigente. Beneficio no acumulable con otras promociones y válido por única vez en cada fondo. Para acceder al beneficio, el colaborador deberá contactarnos en las oficinas de Rimac con el equipo especializado y también a través de la landing de convenios institucionales <https://www.pandero.com.pe/campaign/conveniosinstitucionales/> y contactando al celular [998-736796](tel:998-736796) de Convenios enviar un correo electrónico desde su correo corporativo a la dirección indicada por Pandero adjuntando los documentos solicitados o presentarlos físicamente en los puntos de venta habilitados. Promoción vigente durante la vigencia del Convenio suscrito con RIMAC SEGUROS (29 de mayo de 2025 al 29 de mayo de 2026). Las cuotas de inscripción de Pandero son en dólares americanos. Pandero no se hace responsable por el tipo de cambio que aplique la entidad financiera, de ser el caso. En caso de resolución del contrato por falta de pago o transferencia del contrato, se pierde el beneficio del descuento, siendo que al momento de reactivarse el contrato, el cliente deberá pagar el íntegro de la Cuota de Inscripción "A" - CIA. Los términos y condiciones de los Contratos de Fondos Colectivos pueden validarse en [www.pandero.com.pe/\(por cada producto\)](http://www.pandero.com.pe/(por cada producto)).

Backus

Descuento de 25% en la Cuota de Inscripción A en los Contratos de Fondos Colectivos de Pandero Auto Nuevo, Pandero Auto Seminuevo y Pandero Renueva; y 20% de descuento en la Cuota de Inscripción A en el programa Pandero Casa. Para acceder a la promoción resulta indispensable: (1) presentar el Fotocheck corporativo de Backus (para colaboradores y familia directa) y/o acreditación de pertenecer a Backus (para bodegueros); el descuento es válido para los colaboradores activos, familia directa (cónyuge, papá, mamá e hijos) y bodegueros que acrediten pertenecer a Backus ; y, (2) el cliente deberá adquirir y suscribir su Contrato de Fondos Colectivos desde la suscripción del convenio hasta el 30/08/2026. El beneficio se obtiene exclusivamente a través del canal de convenios en la landing <https://www.pandero.com.pe/campaign/conveniosinstitucionales/> y contactando al celular 998-736796 de Convenios. No acumulable con otras promociones. Se podrá acceder a la promoción con cualquier medio de pago durante la vigencia indicada. Las cuotas de inscripción de Pandero son en dólares americanos. Pandero no se hace responsable por el tipo de cambio que aplique la entidad financiera, de ser el caso. Los términos y condiciones de los Contratos de Fondos Colectivos los puede validar en www.pandero.com.pe. En casos de resolución del contrato por falta de pago, o transferencia del contrato, se pierde el beneficio del presente descuento, siendo que al momento de reactivar el contrato, el cliente deberá pagar el íntegro de la Cuota de Inscripción "A" - CIA. Promoción vigente hasta el 30 de agosto del 2026.